



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

EL PERFIL DE CONTRATANTE

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**  
**Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la adjudicación y formalización en documento administrativo, del expediente de contratación de **los servicios de la “Dirección artística de las galas de elección de la Reinas del Carnaval y asesoramiento de los actos del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2014”.**

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: OAFAR
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
- c) Número de expediente: 196/2013
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Perfil del Contratante de la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, [www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: servicios.
- b) Descripción del objeto: dirección de las Galas y asesoramiento al Organismo de los actos del carnaval.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 48.150,00€

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Fecha de adjudicación: 16-12-2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30-12-2013
- c) Contratista: JUAN CARLOS ARMAS, S.L.U
- d) Importe de adjudicación: 48.150,00€.

EL DIRECTOR GERENTE DEL OAFAR. D. Juan José Herrera Bujalance.